

AVISO

REDUCCIÓN DE CAPITAL

PAMPA ENERGÍA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de acuerdo con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto cancelar la autorización oportunamente acordada a PAMPA ENERGÍA S.A. para listar 12.513.675 acciones ordinarias escriturales de v/n. \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la reducción del capital social por v\$n 12.513.675,- aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30.09.2021.

La operación de que se trata fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 21.604 del 27.01.2022.

En consecuencia, luego de la reducción, el capital social admitido al listado quedará conformado por 1.386.405.980 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y v\$n. 1.- cada una.

Buenos Aires, 28 de enero de 2022.
FNG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.